



CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO

08 MAR 2024

Recibido.....08:59.....Hs.

Exp. N°.....53258.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia, vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de la Administración Provincial de Impuestos, como organismo de aplicación en materia tributaria, evalué la posibilidad de incorporar un servicio web donde poder visualizar y liquidar la deuda en el impuesto a los ingresos brutos, tanto de régimen simplificado como régimen general, incluyendo los siguientes conceptos:

- a) Periodos adeudados;
- b) Capital
- c) Intereses; y,
- d) Multas formales.

GERMAN SCAVUZZO



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La presente iniciativa se funda en la necesidad de proporcionar a los contribuyentes un sistema integral para la gestión de su deuda con el fisco provincial que simplifique la cancelación de la misma.

Actualmente existen una serie de servicios que brindan separadamente diferentes aspectos de la información necesaria:

RIFI: se visualiza la cantidad de periodos adeudados, pero sin discriminar cuales, ni por que importe.

VEPAI: se visualizan las declaraciones juradas presentadas por régimen general y los pagos hechos.

DDJJ y Pagos: se visualizan las declaraciones juradas presentadas por régimen general y los pagos realizados. En caso de no estar pagos, no se indica nada.

En Régimen Simplificado: se pueden ver los periodos pagos.

A modo de ejemplo podemos citar experiencias de otras administraciones tributarias como la Cuenta Corriente de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, el Sistema de Cuentas Tributarias y la Cuenta Corriente de Monotributistas y Autónomos de la Administración Federal de Ingresos Públicos y la Cuenta Corriente Tributaria de la Administración Gubernamental de Ingresos Públicos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Consideramos que a través de la implementación de este sistema, se facilitará a los contribuyentes la regularización de la situación con el fisco provincial agilizando de esta manera la recaudación.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares acompañen con la aprobación del proyecto.

GERMAN SCAVUZZO